Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP LEÓN FELIPE

47006090 VALLADOLID

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1. Análisis del contexto en el que se ubica el Centro. 3

2. Señas de identidad 3

¿Quiénes somos? 4

¿Qué queremos conseguir 4

¿Cómo lo vamos a hacer? 4

3. Fines y valores 5

Fines 5

Valores 6

4. Prioridades de intervención, medidas y actuaciones. 6

5. Concreción curricular 7

6. Planes y programas 9

7. Normas de organización y funcionamiento del centro (Organización de tiempos, espacios y recursos personales). 9

8. Coordinación con servicios sociales y educativos. 11

9. Evaluación del PEC y Plan de Mejora 11

1. Análisis del contexto en el que se ubica el Centro.

El CEIP LEÓN FELIPE está ubicado en el **barrio de La Rondilla**, situado en la zona noroeste de la ciudad de Valladolid. El origen del barrio data los años 60, como consecuencia del desarrollo industrial en el que se encontraba inmersa la ciudad, debido sobre todo a la instalación de grandes empresas como FASA Renault o Michelín.

La superficie total del barrio es de 82 hectáreas aproximadamente (0,42 % de la superficie de Valladolid), sobre la que se ubican unas 12.000 viviendas, con una población de 15.925 habitantes (según datos actualizados por el Ayuntamiento a 1 de Julio de 2024)

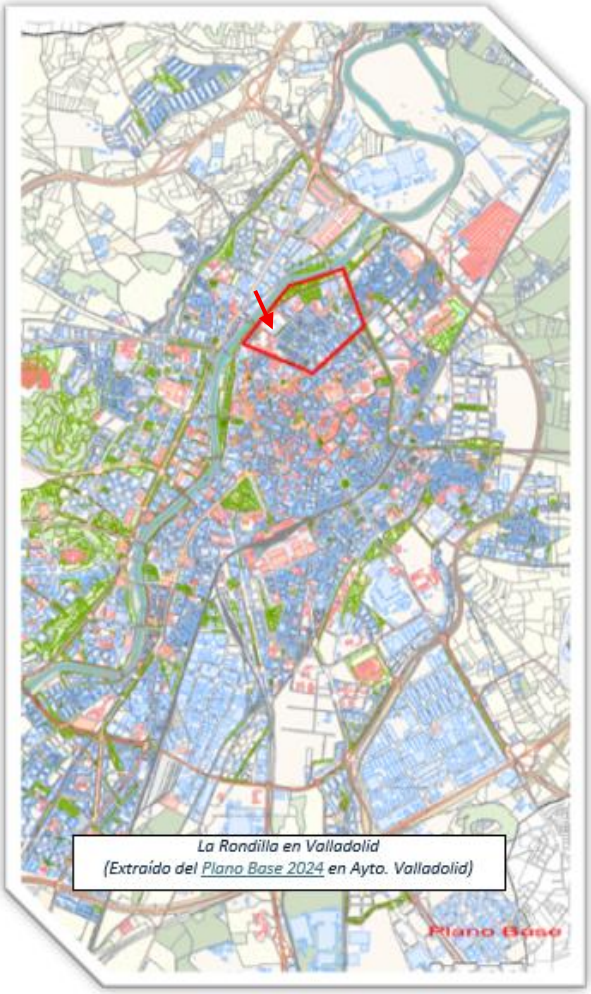

La Rondilla en Valladolid
(Extraído del Plano Base 2024 en Ayto. Valladolid)

La población del barrio presenta una tendencia al envejecimiento, estando gran parte de la población inicial ya jubilada. Hacia finales de la década de los 90 comenzaron a llegar inmigrantes procedentes de Argelia, Marruecos, Ecuador, Colombia, República Dominicana… esto supuso un incremento en la población del barrio y como consecuencia en la matrícula de los centros educativos.

Actualmente, muchas de las familias que llegaron al barrio de la Rondilla se encuentran plenamente asentadas y participan activamente en la vida cotidiana del entorno. Sin embargo, aunque han logrado integrarse socialmente, estas familias han mantenido en gran medida sus tradiciones y costumbres culturales, formando en algunos casos pequeñas comunidades que refuerzan sus identidades. En estas circunstancias se desarrolla una convivencia pacífica, donde el entorno ha asumido estas particularidades culturales como parte de su diversidad. Este contexto influye directamente en el ámbito educativo, ya que los centros escolares no solo son espacios de aprendizaje y de compensación de desigualdades, sino también de encuentro y mediación entre distintas formas de entender y vivir la cultura.

En cuanto a la economía de La Rondilla, es mayoritario el sector terciario, con predominio de pequeños comercios de alimentación, locutorios y servicios locales. La hostelería destaca por su aporte a la economía y vida social, junto a negocios urbanos como ferreterías o aseguradoras. En contraste, la industria es casi inexistente y el sector primario está ausente.

La población activa trabaja fundamentalmente en el sector industrial, construcción y servicios. En la época de la crisis económica, aumentó el número de desempleados, precarizando la situación económica de las familias. Destaca significativamente el número de personas jubiladas, “los primeros pobladores del barrio”.

2. Señas de identidad

En el CEIP León Felipe nos definimos como una Comunidad Educativa, inclusiva y participativa, que asume el compromiso de ofrecer una educación de calidad para todo el alumnado, garantizando la

equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social y el respeto a las diferencias individuales. Nuestro proyecto se fundamenta en la convicción de que cada niño y niña tiene derecho a aprender, crecer y desarrollarse plenamente en un entorno acogedor, seguro y estimulante.

Definimos nuestras señas de identidad a través de la respuesta a tres preguntas: ¿quiénes somos?, ¿qué queremos conseguir? y ¿cómo lo vamos a hacer?

¿Quiénes somos?

Somos un centro de Educación Infantil y Primaria caracterizado por su diversidad cultural, lingüística y funcional, que consideramos una oportunidad para el aprendizaje compartido y la construcción de una convivencia enriquecedora.

Contamos con un Apoyo CLAS y somos centro de escolarización preferente para alumnado con discapacidad auditiva, lo que refuerza nuestro compromiso con el respeto y la atención a la diversidad y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

El equipo docente trabaja de manera coordinada y comprometida con una visión común: ofrecer una educación inclusiva, innovadora y adaptada a las necesidades del alumnado, en estrecha colaboración con las familias y con las instituciones del entorno.

¿Qué queremos conseguir

Nuestro propósito es **formar personas competentes, solidarias, críticas y autónomas**, capaces de convivir desde el respeto y de contribuir activamente a una sociedad más justa, igualitaria y sostenible. Queremos que nuestro alumnado:

- Se sienta valorado, acogido y seguro en su escuela.
- Desarrolle su autonomía personal, autoestima y sentido de la responsabilidad.
- Aprenda a convivir desde la empatía, la cooperación y el respeto mutuo.
- Adquiera una sólida base académica y competencial que le permita afrontar con éxito las etapas educativas posteriores.
- Se implique activamente en la mejora del entorno, integrando en su vida escolar los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¿Cómo lo vamos a hacer?

La identidad del CEIP León Felipe se concreta en una práctica educativa coherente con nuestros fines y valores, que podemos resumir de la siguiente manera:

- **Diversidad y equidad:** agrupamientos flexibles, adaptaciones metodológicas, coordinación entre tutores y especialistas, materiales accesibles, apoyo visual…
- **Prácticas pedagógicas inclusivas:** agrupamientos flexibles, estaciones de aprendizaje y aprendizaje basado en juegos.
- **Participación:** asambleas de aula, proyectos solidarios, actividades comunes de centro con agrupamientos entre niveles educativos y fomento de la participación de la Comunidad Educativa.
- **Convivencia:** forma esencial de la educación en valores y de reconocimiento de unos principios básicos que deben ser asumidos por todas las personas: el respeto, la cooperación, la justicia, la solidaridad, inclusión y el desarrollo de la autonomía personal.
- **Aprendizaje dialógico:** herramienta esencial de transformación personal y social, procuramos que todas las voces sean escuchadas y valoradas, y que la gestión pacífica de los conflictos contribuya al aprendizaje, a la cohesión del grupo y al bienestar común.

- **Entorno y comunidad:** colaboración con entidades locales, participación en proyectos municipales y apertura del centro hacia la comunidad.
- **Sostenibilidad:** líneas de acción anuales centradas en los ODS.
- **Evaluación:** uso de rúbricas, portafolios, coevaluación… y revisión anual del Plan de Atención a la Diversidad.

3. Fines y valores

Fines

Todos los fines que nos proponemos se orientan a crear un entorno educativo equitativo y de calidad donde todo el alumnado pueda alcanzar su máximo potencial independientemente de sus características individuales, capacidades o necesidades.

1. Favorecer el **desarrollo integral del alumnado** como personas solidarias y comprometidas con una sociedad más justa, preocupadas por el medio ambiente, responsables y con interés por el conocimiento y aprecio por la cultura.
2. **Fomentar la diversidad** reconociéndola, valorándola y creando un ambiente donde se respeten las diferencias individuales y se promueva la inclusión.
3. **Promover la igualdad de oportunidades** eliminando barreras que limiten el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje del alumnado, fomentando una educación equitativa.
4. **Detectar, valorar y diagnosticar** al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje para proporcionar una respuesta inclusiva, basada en una educación de calidad y en la igualdad de oportunidades.
5. Propiciar **un clima de actividad, interacción, cooperación, respeto, empatía y afecto mutuo**, mediante el desarrollo de las Habilidades Sociales.
6. Facilitar al alumnado una **formación académica** que constituya una base sólida para etapas educativas posteriores.
7. Ofrecer un modelo de **Centro abierto, activo y participativo**, donde las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa sean de colaboración, tolerancia y respeto en el marco de las normas básicas de convivencia.
8. Adoptar los **principios de aprendizaje dialógico** para desarrollar un modelo convivencial sobre el que se fundamente la vida del Centro: diálogo igualitario, inteligencia cultural, transformación, dimensión instrumental, creación de sentido, solidaridad, igualdad de diferencias.
9. **Fomentar la lectura** como elemento primordial de los aprendizajes, mejorando la comprensión lectora y la consolidación de hábitos lectores.
10. Integrar los **Objetivos de Desarrollos y Sostenible** tanto en la organización de las actividades del Centro, como la gestión del mismo.
11. Establecer **cauces de colaboración** con otros centros, instituciones y entidades que complementen y enriquezcan el proceso educativo.
12. Fomentar la **formación del profesorado**, para ofrecer una educación acorde a las necesidades del momento, fundamentada e en metodologías innovadoras, inclusivas, motivadoras y significativas.
13. Potenciar la **participación de las familias** en la vida del centro, haciéndoles partícipes de las decisiones y actividades que implican a sus hijos e hijas y estableciendo cauces efectivos de comunicación.
14. Integrar las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la organización del Centro.

15. Afianzar la imagen de centro como **referente público de calidad educativa.**

Valores

Consideramos los valores inclusivos como un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa , con esta premisa nuestros valores son:

1. **Compromiso profesional** al servicio de una educación pública de calidad, accesible, justa y que asegure el desarrollo integral del alumnado.
2. **Respeto a la diversidad** en todos sus ámbitos: social, físico, mental, cultural, género… valorando las diferencias, defendiendo la igualdad de oportunidades, sin discriminación de ningún tipo.
3. **Participación** de la Comunidad Educativa en la vida del Centro bajo los principios de solidaridad, tolerancia, colaboración y empatía.
4. Compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** desarrollando acciones en el entorno bajo la premisa *"piensa en global, actúa en local".*
5. Conocimiento de la **realidad del entorno,** para dar respuestas educativas ajustadas a la realidad en el intento de fomentar una sociedad más igualitaria y solidaria.
6. Integración de los **principios de aprendizaje dialógico** en el modelo convivencial del centro.
7. **Interés por el conocimiento y aprecio por la cultura**, como ejes fundamentales en el desarrollo de nuestras actividades.
8. Conciencia del **valor añadido que las Tecnologías de la Información y la Comunicación** aportan al proceso de enseñanza-aprendizaje y su integración en actividades académicas y organizativas.

4. Prioridades de intervención, medidas y actuaciones.

Partiendo de que las **prioridades de actuación** en un proyecto educativo inclusivo deben centrase en la eliminación de barreras al aprendizaje y la participación de toda la Comunidad Educativa, así como en la promoción de la igualdad de oportunidades para todos, nuestras prioridades de intervención se concretan en modificar tanto la cultura del centro educativo como la metodología de enseñanza, buscando que todos se sientan valorados y puedan alcanzar su máximo potencial. Con esta intención establecemos como prioridades y medidas de intervención:

1. Compensar las dificultades de aprendizaje que pueda presentar el alumnado como consecuencia de su situación personal, eliminando todo tipo de barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado.
2. Consolidar el proceso de detección, intervención y seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje, identificando sus necesidades educativas para poder adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, promueva la inclusión social y el respeto mutuo y donde todo el alumnado se sienta integrado.

4. Adaptar la metodología para atender a las necesidades individuales de cada estudiante, mediante agrupamientos flexibles, utilizando diversas estrategias y recursos.
5. Capacitar al profesorado en estrategias para la educación inclusiva y la atención a la diversidad en el aula.
6. Reconocer y valorar la diversidad del alumnado fomentando la prevención y la intervención temprana.
7. Evaluar el progreso y el impacto de la eficacia de las estrategias inclusivas.
8. Establecer cauces de participación en la Comunidad Educativa.
9. Potenciar las relaciones con entidades externas.
10. Favorecer el interés por la cultura y el aprendizaje entre el alumnado.
11. Potenciar y valorar el esfuerzo personal y el trabajo colaborativo.
12. Implementar los principios del aprendizaje dialógico en el modelo convivencial del Centro.
13. Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la organización del Centro.
14. Hacer presente al Centro en el entorno.

5. Concreción curricular

La concreción curricular del CEIP León Felipe se fundamenta en un enfoque inclusivo, participativo y dialógico, coherente con nuestras señas de identidad, fines y valores. Partiendo del principio de que todo el alumnado tiene derecho a aprender y participar en igualdad de condiciones, se promueve una educación basada en la equidad, el respeto a la diversidad y la justicia social.

Entendemos el currículo como un proceso compartido de construcción del conocimiento, en el que todas las voces tienen valor y la comunicación se convierte en el eje vertebrador del aprendizaje y la convivencia. De este modo, el aula se concibe como una comunidad de diálogo, cooperación y respeto mutuo, donde las diferencias individuales se valoran como fuente de enriquecimiento colectivo y la resolución pacífica de los conflictos se aborda como una oportunidad educativa para el crecimiento personal y social.

Esta concreción curricular se articula a través de la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil y de la Propuesta Curricular de Educación Primaria, ambas coherentes con nuestra concepción del currículo, centrada en el alumnado, personalizando el aprendizaje y haciéndole partícipe de su evaluación.

Las **medidas organizativas** que ponemos en práctica para la concreción curricular son:

- Garantizar la coordinación entre las diferentes etapas y niveles educativos: Infantil/Primaria/Secundaria.

- Cuidar la planificación del trabajo en el aula, tanto a nivel de selección de actividades y recursos, como organizativo, siguiendo el criterio de personalización del aprendizaje y de

conectar con los intereses y experiencias del alumnado, garantizando además tiempos para la coordinación del profesorado.

- Establecer cauces de coordinación entre especialistas, tutores y E.O.E.P.

- Implementación del **Proyecto de Autonomía "Aprendizaje, Juego y Convivencia"** con la finalidad de mejorar los resultados académicos del alumnado y la calidad educativa del Centro, atendiendo a la diversidad y fomentando el desarrollo integral de todos los estudiantes. Se promoverá la personalización de los aprendizajes mediante apoyos específicos que refuercen la autoestima y confianza en las capacidades individuales, a la vez que se impulsará una enseñanza innovadora, equitativa e inclusiva, orientada a fortalecer las competencias clave y la convivencia escolar. La medida que se implementará es la Personalización del Aprendizaje a través de **Agrupamientos Flexibles de Apoyo o Profundización**. A su vez, esta medida implica otras dos estrategias de carácter metodológico:
  a) Implementación del **Aprendizaje Basado en Juegos** (ABJ)
  b) Desarrollo de **Estaciones de Aprendizaje.**

- Los apoyos serán inclusivos y se realizarán dentro del aula.

- Se fomentará la docencia compartida en los agrupamientos flexibles.

Las **medidas metodológicas** que consideramos son:

- El profesorado del centro deberá respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características del alumnado. Igualmente, deberá respetar la naturaleza del área, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.
- En este sentido la línea metodológica general del Centro favorecerá la participación de todo el alumnado, fundamentándose en los siguientes principios básicos:
  - Utilización de metodologías:
    - Activas y participativas, basadas en experiencias prácticas y vivencias que aprovechen los recursos del Centro y del entorno (prácticas de laboratorio, en el invernadero y huerto, salidas didácticas)
    - Favorecedoras del aprendizaje significativo y reflexivo.
    - Que permitan la participación de la Comunidad Educativa.
    - Que primen el desarrollo de la sostenibilidad desde la base de la autorreflexión del alumno sobre la propia realidad
    - Fundamentadas en las características evolutivas del alumnado y los contenidos propios de cada área, adaptándose a los ritmos de trabajo y caracteres individuales.

- Adoptar una dimensión interdisciplinar y un enfoque globalizador que permita abordar los aprendizajes en su contexto.

- Desarrollo de actuaciones que permitan una metodología activa y flexible, haciendo realidad el principio general de atender a la diversidad del alumnado, facilitando el aprendizaje individual y fomentando estrategias de cooperación y la participación responsable del alumnado en los aprendizajes. Esta medida se ve favorecida por la implementación del Proyecto de Autonomía con las **Estaciones de Aprendizaje** y el **Aprendizaje Basado en Juegos**.

- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso metodológico de refuerzo de los aprendizajes instrumentales y de aprendizaje de ellas mismas.
- Dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje de un carácter global, en el que se tengan en cuenta aspectos curriculares, competenciales y emocionales.

En relación con la **utilización de los recursos**, se primará:

- La **accesibilidad cognitiva,** trabajando para lograr que los entornos, productos y servicios sean fáciles de entender y usar para todos, haciendo uso de lectura fácil, pictogramas, señalización clara, diseño intuitivo, comunicadores accesibles, …

- Creación de un **entorno agradable**, haciendo partícipe y responsable a la Comunidad Educativa de su uso y cuidado.

- Uso de las **TIC,** como recurso para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje, como medio para la comunicación con las familias y como estrategia para la organización del Centro.

6. Planes y programas

Todos los Planes y Programas de Centros prescriptivos y regulados en la normativa contemplan un enfoque de Escuela Inclusiva.

1. Reglamento de Régimen Interior.
2. Plan de convivencia.
3. Plan de orientación.
4. Plan de Acción Tutorial.
5. Plan de Atención a la Diversidad.
6. Plan de igualdad de oportunidades.
7. Plan de Acogida
8. Plan de lectura.
9. Plan Digital.
10. Plan de formación del profesorado.
11. Proyecto de autonomía.
12. Plan de Seguridad y de Emergencias

7. Normas de organización y funcionamiento del centro (Organización de tiempos, espacios y recursos personales).

En el Reglamento de Régimen Interior contempla las normas de organización y funcionamiento del Centro, destacamos que en su elaboración se ha tenido en cuenta que la clave de una escuela inclusiva está en crear un ambiente donde todo el alumnado se sienta valorado y puedan aprender de manera equitativa, para ello, la organización de espacios y tiempos debe ser flexible y adaptada a las

necesidades de todos ellos. Los principios que subyacen a nuestra organización y funcionamiento tienen en cuenta:

El espacio:

- **Accesibilidad**: los espacios son accesibles para todo el alumnado, independientemente de sus necesidades.
- **Flexibilidad**: existen espacios que puedan adaptarse a diferentes tipos de actividades y grupos de trabajo.
- **Ambiente sensorial**: se tienen en cuenta las necesidades sensoriales del alumnado, como la iluminación, el ruido o la temperatura.

El tiempo:

- **Flexibilidad**: se considera que el alumnado avance a su propio ritmo y con diferentes niveles de complejidad, estableciendo tiempos adicionales para tareas o descansos especiales.
- **Diferenciación**: se diseñan actividades con diferentes niveles de entrada, participación y complejidad para que todo el alumnado puedan participar.
- **Apoyo colaborativo**: se fomenta el trabajo en equipo y la ayuda mutua entre el alumnado.

Recursos personales:

- **Colaboración y trabajo en equipo**: se fomenta una cultura de colaboración entre todo el profesorado que permite diseñar y aplicar estrategias adaptadas a cada estudiante.
- **Actitudes y sensibilización:** toda la Comunidad Educativa está sensibilizada sobre los principios de la educación inclusiva, y se transmite la percepción de la diversidad como un enriquecimiento para el aprendizaje de todos.
- **Optimización de recursos personales**: Cada miembro del equipo docente asume roles y responsabilidades claramente definidos, con la finalidad de optimizar la atención a la diversidad.

1. Relaciones del centro con familias y agentes del entorno.

Consideramos que las relaciones con las familias y con el entorno son esenciales porque nos permiten una integración en el contexto, aprovechar recursos, generar alianzas y contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad en la que nos encontramos.

En relación con las **familias**, las relaciones se concretan a través de las tutorías y del Equipo Directivo que mantienen un horario de atención a las mismas. El Centro genera situaciones para que las familias participen y se sientan parte activa de la Comunidad Educativa.

Un cauce de participación y relación fundamental es el AMPA, que en nuestro caso facilita una una comunicación abierta y constante con las familias, involucrándolas en la vida escolar y en el proceso educativo.

Con la intención de fomentar una educación integral y de calidad, el centro colabora con diversas **entidades del entorno**, tales como:

- Ayuntamiento de Valladolid: Colaboración en programas educativos municipales, actividades culturales y deportivas, y proyectos de mejora del entorno urbano.
- Asociaciones del barrio: participación en iniciativas comunitarias, actividades de interés socioeducativo…
- Centros de Salud y Hospitales: charlas sobre salud y hábitos saludables y colaboración en campañas de prevención, intercambio de información a través de la PSC con servicios de pediatría y psiquiatría infantil siguiendo el protocolo establecido.
- Bibliotecas Municipales: Fomento de la lectura a través de visitas guiadas, talleres literarios y préstamos de libros.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): Participación en proyectos de solidaridad, educación en valores y actividades de sensibilización social.
- Entidades externas de apoyo al alumnado (gabinetes, asociaciones…): colaboración e intercambio de información sobre servicios que prestan a nuestro alumnado.

8. Coordinación con servicios sociales y educativos.

Servicios sociales:

- Activación de protocolos necesarios cuando se detecten situaciones de vulnerabilidad en el alumnado.
- Colaboración con el CEAS para el intercambio de información del alumnado de nuestro Centro que es objeto de su intervención.

Servicios educativos:

- Universidad de Valladolid: tutorización del Prácticum, proyectos de investigación educativa y actividades de divulgación científica.
- IES del entorno, participando en las actividades que nos proponen, generalmente para que el alumnado de 6º realice una toma de contacto con los mismos antes de su llegada definitiva.
- EEI de la zona, participando en actividades para dar a conocer la oferta educativa de nuestro Centro.

9. Evaluación del PEC y Plan de Mejora

La evaluación del Proyecto Educativo de Centro (PEC) tiene como finalidad valorar el grado de cumplimiento de las señas de identidad, fines y valores del centro, así como la eficacia de las medidas adoptadas y actuaciones desarrolladas para garantizar una educación inclusiva y de calidad. En función de los resultados de la evaluación se elaborará un Plan de Mejora que se incoporará al PEC del curso siguiente.

Momentos de evaluación:

- Antes de iniciar cada curso escolar se llevará a cabo una evaluación inicial en la que, a partir de las conclusiones de la Memoria de Fin de Curso y de las características del nuevo curso, se elaborará un Plan de Mejora del PEC.

- En la CCP se realizará un seguimiento periódico de los diferentes aspectos del PEC.

- Al finalizar cada curso escolar, se elaborará un informe de evaluación.

Se utilizarán como instrumentos:

- Cuestionarios de evaluación.
- Actas de reuniones, memorias de coordinación y tutoría.
- Datos de resultados académicos, convivencia y participación.

Los responsables de la evaluación serán:

- Equipo Directivo: coordinación general y elaboración del informe final.
- CCP: análisis pedagógico y de resultados académicos.
- Claustro y Consejo Escolar: valoración global y propuestas de mejora.
- Comisión de Convivencia: aportación de datos cualitativos sobre clima y participación.

Indicadores de logro e instrumentos de evaluación:

MEDIDA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Compensar las dificultades de aprendizaje que pueda presentar el alumnado como consecuencia de su situación personal, eliminando todo tipo de barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado.	El alumnado con necesidades específicas dispone de las adaptaciones, apoyos o recursos adecuados identificados en su plan de atención individual. El currículo se adapta para atender las diferentes necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje, promoviendo la inclusión de todos.	Registro de adaptaciones, informes del EOEP, actas de seguimiento de NEAE, observación en aula.
Consolidar el proceso de detección, intervención y seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje, identificando sus necesidades educativas para poder adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Los casos detectados cuentan con registro en la ficha de seguimiento y con plan de intervención revisado al menos una vez por trimestre.	Fichas de seguimiento del alumnado, reuniones de ciclo y tutorías, informes del DEAE.
Fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, promueva la inclusión social y el respeto mutuo y donde todo el alumnado se sienta integrado	La escuela cuenta con instalaciones adaptadas y recursos adecuados para que todo el alumnado pueda acceder y participar en las actividades sin obstáculos.	Encuestas, observaciones sistemáticas.
Adaptar la metodología para atender a las necesidades individuales de cada estudiante, mediante agrupamientos flexibles, utilizando diversas estrategias y recursos.	Las programaciones de aula contienen estrategias metodológicas diferenciadas o flexibles.	Revisión de programaciones, observación de aula.
Capacitar al profesorado en estrategias para la educación	El profesorado participa en actividades de	Registros de asistencia a

inclusiva y la atención a la diversidad en el aula.	formación relacionadas con inclusión, metodologías activas o TIC	formación, cuestionario de satisfacción docente.
Reconocer y valorar la diversidad del alumnado fomentando la prevención y la intervención temprana.	La comunidad educativa promueve valores de igualdad, respeto y diversidad a través de campañas, actividades y proyectos específicos. Se toman medidas de prevención e intervención temprana.	Informes de evaluación inicial y final, actas de ciclo, seguimiento de medidas compensatorias.
Evaluar el progreso y el impacto de la eficacia de las estrategias inclusivas.	Elaboración anual de un informe de evaluación del Plan de Atención a la Diversidad con valoración cuantitativa y cualitativa de resultados.	Memoria final de curso, informes del EAD, actas del EAD.
Establecer cauces de participación en la Comunidad Educativa.	Aumento del número de familias participantes en actividades del centro respecto al curso anterior. Todo el alumnado, independientemente de sus capacidades o características, participa en las actividades académicas, culturales y sociales.	Registros de asistencia, cuestionarios de familias, actas del Consejo Escolar, observación sistemática.
Potenciar las relaciones con entidades externas.	Número de colaboraciones con entidades locales, asociaciones o servicios sociales.	Registro de colaboraciones y actividades.
Favorecer el interés por la cultura y el aprendizaje entre el alumnado.	Incremento del porcentaje de alumnado participante en actividades culturales o de animación a la lectura.	Registro de participación, memorias de biblioteca o plan lector, observaciones de aula.
Potenciar y valorar el esfuerzo personal y el trabajo colaborativo.	El alumnado muestra conductas de cooperación	Rúbricas de trabajo cooperativo,

	y responsabilidad en dinámicas de grupo según observaciones sistemáticas.	registros de aula, observaciones de tutores.
Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la organización del Centro.	El profesorado utiliza al menos una herramienta digital para la gestión o la enseñanza, y el el alumnado participa en actividades con TIC.	Observación de aula, cuestionarios TIC, evidencias en plataformas (Teams,…).
Hacer presente al Centro en el entorno.	Incremento anual de la visibilidad del centro mediante participación en proyectos municipales, redes educativas o difusión en medios/web del centro.	Registro de actividades externas, estadísticas de web/redes sociales, informes de dirección.